

Lima, 11 de junio de 2023

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
<a href="#">RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000098-2023-DGPA/MC</a> 11.06.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO LAS PIRCAS, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Las Pircas, ubicado en el distrito y provincia de Ayabaca, departamento de Piura, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo, de acuerdo con el Plano Perimétrico con código PPROV-045-MC_DGPA-DSFL-2023 WGS84
<a href="#">RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000097-2023-DGPA/MC</a> 11.06.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO EL GOMAL UBICADO EN EL DISTRITO DE SOLOCO, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico El Gomal ubicado en el distrito de Soloco, provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-036- MC_DGPA-DSFL-2023 WGS84
<a href="#">RESOLUCIÓN SUPREMA N° 100-2023-IN</a> 11.06.2023	DESIGNAN TEMPORALMENTE SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES.	MINISTERIO DEL INTERIOR	Designar temporalmente al señor HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE, para que desempeñe las funciones de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, en adición a sus funciones de Gerente General de la referida Superintendencia, a partir del 13 de junio de 2023, y en tanto dure la ausencia de su titular